



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **40792 CD – CIUDAD FUTURA** del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar si el gobierno firmó un convenio solamente con el grupo de salud privada liderada por la familia Tita, de la ciudad de Rafaela, dejando de lado otras empresas del sector; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la supuesta firma de un convenio entre la Provincia y el grupo de la salud privada liderado por la familia Tita, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, informe lo siguiente:

- a) si se produjo una convocatoria amplia para que participen todos los sectores privados de la salud;
- b) si la Provincia firmó un convenio con el grupo Tita, a través del Hospital Italiano de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, para sumar camas de internación para afrontar la pandemia del COVID 19;
- c) dinero destinado para llevar adelante este convenio con el grupo Tita;
- d) motivos respecto a las otras empresas del sector que fueron excluidas del promocionado convenio; y,
- e) si existe una lista de contratistas con el Ministerio de Salud de parte del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

gobierno provincial y desde cuándo tienen esa relación con el estado provincial.

Sala de la Comisión en Zoom, 04 de noviembre de 2020

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO - CORGNIALI –
DONNET - HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA - PINOTTI**